UNION DE TARFA

REVISTA SEMANAL, ÓRGANO DE LA UNIÓN PATRIÓTICA TARIFEÑA Y DEFENSOR DE SUS INTERESES NO ATACAREMOS A NADIE PERO CONTESTAREMOS CUMPLIDAMENTE A QUIEN NOS ATAQUE

PFECIO DE SUSCRIPCION

-:-: UNA Peseta al mes :-:

NUMERO SUELTO 0'25 PTS.

DIRECTOR-PROPIETARIO:

CARLOS NUÑEZ Y MANSO

Toda la correspondencia al Director Redacción y Administración: M. ANTONIA TOLEDO,10





DIEGO FRANCO, CUYO SOBRENOMBRE DE FACUNDO ES CONOCIDO POR SU VIVEZA Y TRAVESURA, ES UN MUCHACHO
SERIECITO Y FORMAL, QUE APARECE EN LA PORTADA DE ESTE
NÚMERO, CON UNA GRAVEDAD
DIGNA DEL QUE NUNCA HA ROTO UN PLATO

Las dos únicas cosas serias de «Facundo» son el Casino en el cual presta sus servicios, y nuestra revista que luce como trofeo

SIN EMBARGO «FACUNDO» ES

UN «BOTONES» QUE PARA

MUESTRA, ¡VAYA UN BOTON!



Almacén de muebles

JOSE GIL

Almacén de cromos y lunas = Especialidad en ornamentaciones religiosas, objetos antiguos molduras tafladas y restauración de imágenes Conde de Ibarra, 1 y García Pérez, 3, Sevilla

Bar El PUERTO

Situado en el Real de la Feria

EEL UNICO CON VISTA AL MARE

José Fuentes Galeto

En este acreditado establecimiento encontra á su selecra clientela vinos de las mejores marcas servidos con las correspondientes tapas, que es la especialidad de esta casa; habiendo en estos días distintas clases de mariscos

Hotel de Paris et Paris

Juan Pérez Me éndez

MEDICINA GENERAL
Facinas.-(Càdiz).

SUBSECTION OF THE SECTION OF THE SEC

Castillo y Canet
CEITES Y CEREALES

Cafe verde y tostalo Puerto Rico Yauco Moca Longombery Pu ocrt(Tabello

Algeciras: Calle Tarifa, número 17 Teléfono, 25

SUCURSALES:

Tarifa: calle Batalla del Salado Facinas: » Real.

La Llave

Grandes Almacenes de Ferreteria

— Quincalla —

Al por mayor y menor

de Baras Hermanos y Compañia

Federico de Castro, 45, 51, 53 y 55 y Goyeneta, 17

SEVIL

Gran surtido en herre jes de un trucción y Herramientas para Artes y Oficios —M quinerias, Correas de transmisión, Griferia y den às accesorios para Máquinas de vapor. — Cuchilleria en general, Bateria de cocina en aluminium. Hierro fund do inoxidat ble, Hierro esmaltado. Hierro batido y to la clase de utensilios para menaje de casa y cocina. Depósito de las Escapetas de DON VICTOR SARASQUETA. DE EIBAR y venta de toda clase de ar nas de fuego de las marcas más acreditadas. —Artículos sa sita rios — Liquido VENEER renovador de muebles,

UNION DE TARIFA

REVISTA SEMANAL, ÓRGANODELA UNIÓN PATRIOTICATARIFEÑA Y DEFENSOR DE SUS INTERESES NO ATACAREMOS A NADIE PERO CONTESTAREMOS CUMPLIDAMENTE A QUIEN NOS ATAQUE

PFECIO DE SUSCRIPCION

-:-: UNA Peseta al mes :-:

NUMERO SUELTO o'25 PTS.

DIRECTOR-PROPIETARIO:

CARLOS NUÑEZ Y MANSO

Toda la correspondencia al Director Redacción y Administración: M. ANTONIA TOLEDO, 10





uando nosparece acabar, es realmente cuando empezamos. Hasta aqui solo fueron las informaciones públicas, la recogida de datos, las pruebas

documentales, las revisiones de pliegos y las visitas a los montes, todo ello realizado con tanto escrúpulo como celo por los ingenieros investigadores que hasta hace poco honraron con su presencia nuestra ciudad.

Escribimos esto, cuando ya regresaron a Madrid con su voluminoso legajo de escrito, amplio arsenal de datos, pruebas y declaraciones - algunas muy curiosas y veridicas, otras solamente discretas y las más pergeñadas con las reglas de la «gramática parda» por sus propios declarantes para salir del apurado trance a donde les trajo una rara pero ya fehaciente circunstancia, hora suprema de justicia y verdad-así como actas, órdenes, comunicados oficiales y toda esa baraunda de papeles, donde se habla del arcaico y debatido asunto de nuestros propios, muy necesaria para cimentar el ansiado EXPE-DIENTE que plasme la verdad de las cosas acaecidas en doce años y la triste realidad de cuanto fué visto, oido y compro-

Esperemos, el informe próximo a darse sobre nuestros, montes, confiando habrá de ser para el porvenir de Tarifa y su campo, como una segunda. Caria Pue bla concésionaria, no yá de nuevas dádivas y preseas reales, que al correr del tiempo leyes modernas e interesadas interpretaciones redujéronlas a ser patrimonio de unos cuantos, sino como «Cédula» de la liberación y rescate de los Montes, que fueron y deben solo ser del pueblo...

Y en este compás de espera, soñamos con el brillante y documentado informe de la prestigiosa comisión, como con un único vehículo capaz de trasladar desde Tarifa al Ministerio de Fomento donde aguarda el ilustre General Vives, la visión clara, contundente y concreta, de un problema vitalísimo no solo para el municipio de Tarifa, cuanto también para los que con él, integran el extenso Campo de Gibraltar, donde la mayoría de sus montes públicos están sometidos actualmente a un plan equivocado y desastroso de ordenaciones...

Hay que llegar a la rápida y total rescinsión de los «Contratos de Arriendo», pero tembien es preciso intentar un cambio radical de normas y orientación en las masas forestales y sobre todo, en la explotación ganadera de las dehesas de propios en relación con el aspecto social e intereses generales de los pueblos, hoy víctima de esos contratos.

Digno del mayor elogio, nos parece el pliego de agravios que nuestro Ayuntamiento acaba de entregar a la Comisión Investigadora, maravilloso escrito — que yá en momento oportuno daremos a conocer a los tarifeños—debido a la recta y sana intención como a la grandiosa técnica y claro criterio—qué en este asunto quizás como en ningún otro de su carrera—ha puesto de relieve el talento que posee aunque trate de ocultarlo bajo el velo de una exagerada modestia, el profesor de Legislación culto ingeniero de montes don Eladio Romero Bohorquez.

Don Eladio, como en Tarifa se le nombra por todas las clases sociales, solo podia ser, lo que esperábamos, un guía luminoso de sus compañeros los inteligentes señores de la inspección y un defensor tan

ecuánime como justo de nuestros fundados desvelos sin mas norte en sus acciones qué, la justicia y la razón en este asunto siempre al lado de los tarifeños, que le nombraron fiscal de una causa en la que Romero ha sabido sacrificar particulares intereses y quizás hasta amistades en exacto cumplimiento del deber. Tarifa exteriorizará en su dia la obligación que contrajo de ser agradecida a quien no buscó en en ella, glorias ni riquezas y se brindó a ir del brazo de los que al fin y al cabo siendo tarifeños solo cumplen sagrado deber de trabajar por el triunfo, pero Romero no tenia obligación de ser tarifeño y ahora lo ha sido mucho más que algunos hijos de Tarifa...

Gratitud obliga y sea mi pluma la que vierta sinceridades sobre el papel que de mano en mano corre por nuestros hogares siendo portavoz de los intereses del campo y la ciudad y como quedamos que Eladio Romero es ya algo consubstancial del vivir de Tarifa y digno del cariño y respeto de todos, hónrase mi pulma en ser ella la llamada a consignar con el aplauso la publica estimación en que los buenos tarifeños le tienen...

He debido y asi lo hago aprovechar este COMPAS de ESPERA para enfocar la opinión en una personalidad que por su modestia y cultura se hace acreedora de todo encomio sin adulaciones ni bajezas que este semanario jamás ha conocido y mientras no demos cuenta al pueblo soberano del ruidoso triunfo que nos aguarda callemos con prudencia los que ayer con valor y civismo hablamos en demasia esperando unas semanas con la vista puesta en Madrid donde está la Comisión de Ingenieros que al llevarse nuestro aplanso y respeto también se llevó la VERDAD del pueblo tarifeño para devolverselatransformada en JUSTICIA.

Cárlos Núñez y Manso.





AY, FACUNDO!

Por CALAÍNOS

¡Ay, Facundo!
Hay que ver como está el mundo:
Cuando en el Casino estás,
si un mandado e te ocurre
el niño tarda, te aburre,

y te vas.

No he visto nada más fino en el gremio de coscones y vagos, que los botones (en general) de un Casino. Habrá alguno sin segundo por lo bueno y lo formal; pero, por lo general,

¡Ay, Facundo! cuando al niño has menester, tarda dos días escasos en andar cuarenta pasos y volver.

Cuando va por el mandado, se para con los chiquillos a jugarse a los barquillos la propina que le has dado. Y con tono inverecundo te replica y te contesta si formulas tu protesta.

¡Ay, Facundo!

no te arriesgues a reñir.

Como le eches el caballo encima, te alzará el gallo, y a morir.

Con las mieles de la Alcarria mándale por el abrigo; si no, será tu enemigo, lo llenará de *cazcarria*; y, mientras meditabundo tú al nene estás esperando, te lo traerá arrastrando.

¡Ay, Facundo!

Y te tendrás que aguantar,
con esta y otras «mercedes»
porque es niño y no lo puedes
desollar.

Si en Julio tienes calor, manda a llamar a un botones, pues, si al lado te lo pones, supera a un ventilador.

Ni en el pozo más profundo, ni en el casquete polar, un fresco así has de encontrar.
¡Ay, Facundo!
Y conste que mi canción es de intención pura y recta.
En ella no hay indirecta, ni alusión.





DE ACTUALIDAD

¿Tutela o dictadura?



A legislación española supone incapacitados a los Ayuntamientos para dirigir acertadamente sus intereses forestales, y con doble motivo cuando es-

tos responden a fines de utilidad general. En justicia, debemos reconocer que, salvando casos aislados, la mayor parte de la riqueza forestal perteneciente a los Municipios habría desaparecido por completo o estaria en ruina inevitable si hubiese estado siempre bajo el exclusivo cuidado de sus dueños. Pero al volver la medalla del reverso, también hemos de decir, en honor a la verdad, que no ha puesto la Administración pública gran cuidado por desempeñar en conciencia su misión de tutor de los pueblos, ya que la conservación, mejora y gestión económica de los montes declarados de utilidad pública, a que está obligada, tiene, por lo general, tan pobre expresión en la práctica, que todo ello se reduce a una vigilancia deficiente y a una desconfianza o desprecio sistemáticos frente a las peticiones de sus administrados.

Estos tienen de hecho tan perdida su personalidad, a tal extremo llega a veces la intervención oficial, que por las mismas entidades propietarias de montes públicos se confude su propiedad patrimonial con la del Estado. Nada importaria esta realidad si solamente significara un alejamiento saludable de codicias locales; pero se manifiesta con frecuencia de manera tan extraña, que parece impuesta para el servicio exclusivo de intereses particulares.

Examinemos, por ejemplo, las concesiones de aprovechamientos forestales con sujección a los proyectos de ordenación que aun se están ejecutando.

Se hicieron aquéllas a instancia de particulares y se rigen en concreto por las normas siguientes: contratos por veinte años; precio unitario para cada producto, el promedio de los alcanzados en el quinquenio inmediato anterior, y derecho de tanteo en la subasta.

Sin que intentemos poner en evidencia los graves inconvenientes de estas concesiones, que exigirian un prolijo análisis, no renunciamos a señalar las irritantes diferencias establecidas por la Administración en sus resoluciones, según que éstas respondan a deseos legitimos y atendibles de los Ayuntamientos o a los convencionales de los concesionarios.

Sabido es que los contratos de aprovechamientos forestales se entienden hechos a riesgo y ventura—salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados—, y los rematantes no podrán exigir indemnización alguna por los perjuicios que la alteración de las condiciones económicas y climatológicas del país o cualesquiera otros accidentes imprevistos les ocasionen.

Pueden, sin embargo, solicitar la rescisión del contrato sin pérdida de fianza ni otra responsabilidad cuando se hayan suspendido los aprovechamientos, en cum plimiento de órdenes de la Administración o de los Tribunales, o si se diese la imposibilidad absoluta de entrar en los montes a causa de guerra, sublevación, avenidas, etc., v por último, está dispuesto, con carácter general, que no se dé curso a instancias sobre prórroga de plazos sin que se halle plenamente justificada su necesidad por medio de informaciones ante las autoridades locales y oyendo a los dueños de los montes y funcionarios facultativos del ramo.

En oposición a esta severidad con los rematantes, la Administración se reserva el derecho de rescisión en cualquier tiempo y por mera conveniencia, aunque se sujete al resarcimiento de los perjuicios que ocasione.

La Administración debe en consecuencia suspender definitivamente el cumplimiento de un contrato cuando su continuación ocasionara lesión enorme a los intereses públicos: tal pudo ser el caso de las concesiones de oprovechamientos ordenados en pinares resinables, ya que la indemnización de perjuicios al concesionario sería insignificante comparándola con el exceso de ingresos que representa la diferencia entre los precios de subasta y los alcanzados desde entonces hasta la terminación del veintenio.

Para decidir entonces la rescisión debió además tenerse en cuenta una circunstancia muy respetable: la de que los Ayun tamientos propietarios de los pinares no intervinieron para nada en las concesiones, y a pesar de esto, cuando al conocer los contratos reclamaron su anulación por el enorme perjuicio que se ocasionaba a los intereses municipales, la Administración se encogió de hómbros, invocando que en su gestión se habían seguido los trámites reglamentarios y que el contrato era a riesgo y ventura». Tuvieron que resignarse los pueblos a veinte años de considerables pérdidas, en tanto que la Administración consideró cumplidos sus deberes tutelares, sosteniendo tenazmente un error de tan lamentables consecuencias.

Expuesto por el verídico caso que acabamos de citar cómo llega a los Municipios la acción oficial, sobre los montes de propios, resulta difícil concebir otro donde el absurdo tenga representación más acabada, y, sin embargo, nuestra omnipotente Admintstración da pruebas indudables de que aun puede avanzar mucho en este sentido.

En efecto, otros contratos más recientes de concesiones parecidas motivaron incidentes análogos a los referidos; protesta de los Municipios y gesto displicente de la Administración, porque igual que en casos anteriores, se habian seguido los preceptos de rigor, y si era muy lamentable que la fortuna se inclinara tan resueltamente a favor del concesionario, no pro cedía la rescisión del contrato hecho, como siempre a riesgo y ventura. Pero al declararse la guerra europea se paralizaron de tal modo las transacciones de los productos contratados, que la empresa acometida, con seguridad de conseguir respetables beneficios, pasó bruscamente a ser ruinosa; el concesionario descendió a compartir con los Ayuntamientos una desdichada posición económica...; y aqui surge lo sorprendente: los contratos no se rescinden, pero tampoco se cumplen. Se aplaza la ejecución del plan, tal vez en espera de tiempos mejores que hagan alcanzar a los productos precios remuneradores y permitan al concesionario rápida y conveniente realización de sus negocios. Ignoramos qué fundamentos han presidido en esta resolución, pues no sabemos de disposiciones legales contrarias a las que hemos enunciado, ni se nos ocurre medio reglamentario para transformar un veintenio determinado y preciso en veinte años, distribuídos dentro de un plazo mayor e indeterminado.

Nuestras dudas no excluyen la seguridad de que el cambio de condiciones tiene cumplida explicación en la resolución oficial y tal vez mediante argumentos que al parecer se le opongan, porque conocemos el poder persuasivo de un «considerando», en donde, partiendo de un precepto prohibitivo, cabe llegar a la autorización incondicional, sin más que pasar en vias de transformación y adaptación

Puede ser como sigue: «Considerando que, «si bien» el artículo X y la condición H del pliego que rigió en la subasta no consienten la rescisión del contrato fundada en la alteración de las condiciones económicas del aprovechamiento, «es evidente» que el espíritu de dicha soberana disposición no llegaba a la idea de un tras torno semejante al producido en el mercado mundial por la contienda europea, que ha llevado los productos en cuestión a una depreciación absoluta, que no sería mayor si los estragos de la guerra se hubieran enseñoreado sobre nuestro territorio, y aunque no sean absolutamente com parables ambos casos para deducir la rescisión sin limitaciones «un elemental, espiritu de justicia» obliga a acceder, etc.>

Asi, o de modo parecido, se habrá consagrado de nuevo con valor arbitrario el significado de «riesgo y ventura», en perjuicio de los intereses generales;, pero siendo el caso repetición de los anteriores y «considerando» que el precedente tiene fuerza indiscutible en la práctica, no es extraño que en referencias de concesiones de aprovechamientos forestales, según proyectos de ordenación, cuando estos se rigen por las normas económicas antes consignadas, se confunda lastimosamente el concepto de tutela del Estado sobre los Ayuntamientos con el de dictadura de concesionarios.

Eladio Romero. Ingeniero de Montes.

(De la revista «España Forestal» número 63, de julio 1920).

Tratándose del ingeniero representante de nuestro Ayuntamiento en el asunto de los montes, creemos oportuno publicar un trabajo suyo, donde se refleja de antiguo su pensamiento hoy demostrado ante la realidad.

A propósito de un libro nuevo

unnanapantanapakan ana ang una pandanjandahan dikandanapandahan d

Acabo de leer el interesante libro titulado «Cómo se viajaba en el siglo de Augusto», publicado recientemente. Su autor, don Vicente Vera, nos presenta en él-como su tilulo indica, - un admirable cuadro de todo cuanto se relaciona con los viajes de aquel tiempo. Basta repasar el indice de la obra para aprecíarlo. Su lectura, muy provechosa y amena, va sugiriendo a cada paso multitud de consideraciones. He aqui, sucintamente, algunas notas tomadas de la obra y algunas reflexiones oportunas...

Completa era la red de vias romanas

por unos renglones de literatura burocrá- | que, irradiando de Roma, penetraban en todos los territorios por ella dominados. Varias categorías había de caminos. Existian, en primer lugar, las grandes calzadas, destinadas al servicio público; había luego las calzadas de segundo órden, que partian de las principales para unirlas con poblaciones de importancia que quedaban distantes de ellas o para atravesar ricos territorios aislados; había, por último, las vias construidas por personas acomodadas que con frecuencia servían también para el servicio público. En tiempos de Augusto -dice Vera- se presentaron facilidades para viajes que no se habian conocido hasta entonces y que no se han disfrutado después hasta muy avanzada la civilización moderna». En España-en ese tiempohabía un sistema, bastante perfecto de comunicaciones. En el Itinerario de Antonino se mencionan treinta y cuatro calzadas principales. Había además, las rutas provinciales y vecinales, que no se citan en el Itinerario y se conocen por otras fuentes.

Contrastando con ésta cantidad espléndida de comunicaciones en el primer siglo de nuestra Era, no tenía España, a mediados del siglo XIX, sino las carreteras reales llamadas de Francia, Coruña, Extremadura, Andalucia, Valencia y Aragón, que unian a Madrid con las más importantes ciudades. Habia también carreteras provinciales, pero estaban casi todas en un pésimo estado, que hacia imposible el tránsito por ellas de carruajes; y la mayor parte del país sólo era accesible a los famosos arrieros o por los caminos de perdices, en los que no se podía avanzar sino a mulo o a pié. Así pudo desarrollarse tanto el bandolerismo, que llegó a ser legendario en España y que ha persistido hasta estos últimos tiempos, especialmente en algunas comarcas andaluzas». Y análogamente sucedia por el mismo tiempo en la Gran Bretaña y en Italia en Francia en el siglo XVII, y todavia hoy, en algunas comarcas de Oriente, en las que no se puede viajar con las comodidades que en la época romana.

Teófilo Gautier, que recorrió España en el año 1840, nos ha dejado en su famoso Viaje interesantes noticias acerca del estado de los caminos en aquel tiempo y de los peligros y peripecias de los viajes. De Málaga a Córdoba hace el viaje en una galera de cuatro ruedas. Una galera de cuatro ruedas era, dice Gautier «un carrito bastante bajo, con adrales claros y sin más fondo que un enfejado de estera, en el que se amontonan los baúles y los paquetes, sin preocuparse mucho de los ángulos entrantes o salientes. Encima se echan dos o tres colchones, o. hablando con más propiedad, dos sacos de tela.

donde flotan algunos vellones de lana mal cardada; sobre estos colchones se extienden, atravesados, los pobres viajeros, en una postura bastante parecida - perdonadme lo vulgar de la comparación-a la de las terneras que conducen al mercado».

«El camino de herraduras que seguiamos, - dice más adelante el célebre viajero francés-subia y bajaba de una manera bastante abrupta a través de una región jibosa de colinas y surcadas de estrechos valles, en cuyo fondo se veian los lechos secos de los torrentes, erizados de piedras enormes que nos causaban grandes sobresaltos y arrancaban gritos agudos a las mujeres y a los niños».

Hoy, afortunadamente ha desaparecido ésta manera peligrosa y difícil, aunque pintoresca, de viajar por nuestra Peninsula-Numerosos caminos de hierro salvan precipicios y horadan inmensas montañas: multitud de carreteras zigzaguean por todo el país. Pero, sin embargo, hacen falta en España más caminos de hierro, y más carreteras que enlacen entre si hasta los pueblos más distanciados. Refiriéndonos exclusivamente a la provincia de Cádiz, nadie que la conozca ignorará que existen muchos pueblos pletóricos de vida agrícola, que carecen de ferrocarril, y aún podría yo citar algún pueblo sin carretera al que es preciso ir todavía por caminos de perdices o poco menos. Y lo mismo sucede en otras provincias, como en la próxima de Málaga, por citar alguna. Con ésta insuficencia de comunicaciones, y a más, con la incomodidad de algunas-o casi todas-de las existentes, están ignoradas. tanto en la provincia de Cádiz como en la de Málaga, hermosas comarcas de maravillosos paisajes. Hacen falta en España más comunicaciones; comunicaciones que lleven a los rincones más apartados elementos de cultura, y que favorezcan su industria y la explotación de sus riquezas naturales.

Recordemos las múltiples vías que Roma fué construyendo hasta que en el reinado de Augusto el Imperio romano - llego a tener una red de caminos bastante completa, y en España ninguna colonia ni capital de distrito carecia de vias de comunicación»; recordemos eso y pensemos que si en el siglo I de nuestra Era no habia capital de distrito ni colonia sin comunicaciones con el resto del pais, es razon que en el siglo XX no haya un sólo territorio ni un sólo pueblo aislados, como si no tuviesen derecho a disfrutar de los beneficios del moderno progreso...

P. Pérez Clotet

Madrid, noviembre de 1925.

La comision inspectora de los montes

Anteayer jueves salieron de Algeciras en el rápido con dirección a Madrid, los señores Ingenieros don Ramón Diez del Correl, don Enrique Macay y don Octavio Elorrieto que en comisión oficial han jirado una inspección en nuestros montes de propios.

En la mañana del mismo dia marchó hacia Ronda, donde siguió el viaje hasta la Corte acompañando a dichos señores el culto ingeniero que en dicha inspección tuvo la representación de este Ayutamiento don Eladio Romero Bohorquez.

Hasta Algeciras le acompañaron el Alcalde de ésta señor Morales y una representación de concejales.

Notas Municipales

Relación de los reclutas de 1925 y anteriores declarados soldados, que deben personarse en este Exemo. Ayuntamiento el día 1.º de Diciembre próximo a las 11 de la mañana para, una vez pasaportados y socorridos, emprender la marcha a Algeciras para su destino a cuerpo.

José Casas Núñez (1922); José Ibañez Gutiérrez (1923); Juan J. Avila del Río, Francisco Corrales Gutiérrez, Fernando Durán Rodriguez, Manuel Esteban Gamarro, Antonio P. García Galindo, Manuel García España, Luís Guerrero Serrano, Antonio Gutierrez Marin, Agustín Jiménez Santos, Ildefonso López Mayo, Francisco Lozano Melendez, Rodrigo Martinez Manso, Fernando Núñez Herrera, Manuel Qui ñones Romero, Fernando Ramirez Gómez, Francisco Reyes Morillo, Francisco del Rio González, Juan Rio Garcia, José Rios Rubio, Francisco Román Picazzo, Antonio Ruiz Romero, Rafael Saenz Ruiz, José Salado González, Ignacio Silya Gómez, Domingo Trujillo Araujo, José Utrera Gon zález y Francisco Valencia Núñez.

Subasta

Por el Ministerio de Marina se ha sacado a subasta «Almadraba de Los Lances» sita casi a orillas en la playa de esta ciudad. El tipo fijado para la adjudicación es el de pesetas 60,000. Espérase vayan postores que exploten una fuente de riqueza como es el calado de almadrabas de este litotal.

Del Municipio

Han sido admitidos como soldados de cuota en el primer Regimiento de Infantería de Marina los mozos del actual reemplazo Antonio Barrios Serrano y José Gue rrero Sierra.

Nuestra visita a Facinas

Hemos Ilegado a esta hospitalaria y simpática aldea en un día gris. Nosotros no sabemos a ciencia si hay días grises,lo decimos así porque así lo hemos oido. Lo cierto es que era en un día plomizo (color parecido al gris) que cuando el sol se asomaba burlón por entre las nubecillas inquientas, nos confortaba un poco del frío que nos colaba hasta los huesos.

La bella aldeita nos la encontramos enclavada donde mismo inaturalmente! aunque subiendo la célebre cuesta nos parece es ésta de elástico que se va alargando a nuestra marcha. Pero cuando por fin llegamos comprobamos que Facinas se encuentra en el mismo sitio.

Ya paseando por las quebrantosas calles tuvimos el gusto de saludar a nuestro entrañable amigo el culto médico y Delegado de UNION DE TARIFA don Juan Pérez Melendez. Tambien estrechamos la mano de nuestro corresponsal administrativo don Vicente Vivas, de don Domingo Vasallo, de don Francisco Moya, de don Juan Notario, del Alcalde señor Díaz Pérez, del médico señor Espina, del señor Moreno Moguel y otros muchos señores más que nos sería imposible enumerar.

En el amplio local donde tiene el café el señor Vasallo y que ha sido designado para instalar el futuro casino facinense, en compañías de otros queridos amigos nos habló el señor Pérez Melendez con ese tanto interés que pone él en sus cosas, de esta sociedad pronto a inaugurarse en fecha muy próxima y que sólo depende del arreglo del local y la autorización del Exce lentísimo señor Gobernador Civil de la Provincia.

Aunque por referencias sabiamos marchaba la fundación de este casino a paso agigantado, no nos creiamos se encontraba tan avanzado, pues lo principal para estos casos que son las pesetas, se encuentran ya en poder del tesorero de la Junta organizadora, ascendiendo a una respetable cantidad, pues existen un crecido número de socios.

Después acompañado de don Juan Pérez, alma y vida de esta mejora social para Facinas, visitamos a numerosos amigos, que como siempre nos hablaron en encomiásticos términos de Union de Tarrifa.

Por ser hora avanzada con gran sentimiento nuestro abandonamos la alegre aldea que progresa de un modo rápido de poco tiempo a esta parte y «pian, piannos «encajamos» en la Venta del Puerto, donde saludamos a su dueño el señor Aguera. Mientras esperamos el «anto» que nos trajo a Tarifa contemplamos los montones de corcha que en forma de casitas de campo se encuentra al pie del monte que tenemos enfrente y al pensar de los montes, de las corchas y de todo esto,nos haceinos un «‼o» pensando y pensando, optando por no pensar más pues no está el «hornito «pa» bollos» y lo que sea ya tronará.

EFETÉ.

Nos complace hacer público que en estos dias pasados que afluyó a nuestra población gran número de vecinos de este campo para la cuestión de los montes, muchos de ellos requerían del comité de la Unión Patriótica las listas para adherirse al nuevo partido.

Notas de actualidad

Nuevo Delegado Gubernativo

Con fecha 13 del actual hemos recicido un atento B. L. M. del nue o Delegado Gubernativo del Partido Judicial de Algeciras y San Roque, don Federico Pintó Thames Hevia, participándonos haber tomado posesión de su cargo y ofreciéndosenos oficial y particularmente.

Correspondemos gustosos a la atención del nuevo Delegado Gubernativo deseándole un feliz acierto en el ejercicio de su cargo y tenemos el honor de ofrecerle nuestra incondicional adhesión y apoyo.

Licenciamiento de los reclutas del 23

En breve saldrá una disposición de Guerra dictando normas para el orden de licenciamiento.

En la primera quincena del mes de diciembre próximo será licenciada la primera mitad de los reclutas del 23, con los que quede : del 22.

La segunda quincena de enero será licenciada la otra mitad y los cuotas del 24.

Representante de la casa Osborne

Estuvo unos dias en esta el representante de la importante casa vinatera del Puerto de Santa Maria Osborne y Compañia, nuestro distinguido amigo don Cayetano Valera.

Suscripción abierta para las obras del Santuario de la Luz que se encuentra en ruinas, siendo ignominioso baldón, siga en tan lamentable estado, porque erigido para la Patrona, fué algo muy grande donde plasmó la fé y devoción de nuestros mayores, legítima herencia que tenemos el sagrado deber de conservar, para legarla a nuestros hijos.

-: SUSCRIPCIÓN:-

	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA							Trigo	
						Ptas. Cts.	Fgas.	Mds.	
	Sun	ia ante	erio	r		3832 80	29	00	
Importe líquido de la becerrada de los	Char	ufeurs		THE STATE OF	Mil.	485'55	00	00	
Don Francisco García Sillero			4	No.	1	25'00	00	00	
Señor Cura Párroco de la Zubia (Grana	ada)	400		1.00	ب آبر.	, 10.00	00	00	
Doña Josefa Escribano Melendez						5.00	00	00	
Catalina Manso			1911		. 1	2.00	- 00	00	
» Francisca Serrudo Criado		111	100		5 19	2'00	00	00	
Don Alfonso Cazalla Vaca			3	1 A 36	÷ 111	. 5'00	00	00	
Antonio Silva Fuentes				0 × 10		. 00.00	00	. 12	
Manuel Guerrero Castro	3 30	18 6				. 00.00	00	12	
Alfonso Manso Silva	M.	2.0				. 00,00	00	6	
Antonio Canas Herrera		3115	(0)	100	41. 11	. 00.00	00	6	
José Silva Diaz		A 18 H			y.	. 00,00	00	12	
Vicente Gil Delgado	Pal	100				. 00.00	00	6	
Antonio Trujillo Gómez						. 00.00	1	12	
Una devota de Algeciras						, 10'00	00	00	
		Sumar	ı y	sigue.		. 4377 3	5 32	18	
		The second second	190	100					

(Continuará).

NOTA.—Los donativos al Tesorero don Marcos Núñez y Manso.

Caneladas

Lo mismo que unos vaporcitos han infectado al pueblo de atunes pescados allá en aguas de Canarias en tiempos remotos ha sido infectada la casa de nuestro Ayun tamiento de denuncias que el cuerpo forestal han dejado venir contra los humildes y pacíficos vecinos de las dehesas, porque estos no quitaron, comiéndoselas o facturándolas para Liverpool, las cabras que pastan en los montes de propios.

Con decir que no hay cajón, mesa, ni banco en el Ayuntamiento, que no esté abarrotado de denuncias y más denuncias que traen los Guardas por carretadas.

Y yo confieso, claro que con la natural sorpresa de los lectores, que veo muy puesta en razón la actitud del cuerpo forestal y mucho más la de los señores rematantes.

Desde luego que igual que la cabra tira al monte a los rematantes les tira lo otro. Pero hay que ponerse en razón. Estos señores que pagan equix pesetas por el subarriendo de los pastos etc., es muy lógico que cobren por una cabra dos duros jy gracias que no cobran cuatro o seis!

A los pobres los tachan de esto y lo otro y no son más que no ser demasiado tonto para dejarse engañar. ¿Es que también quieren que dejen de aprovechar la ocasión de ganar algo siendo los amos? ¡Vamos, hombre!

Porque los vecinos alegan que le fueron autorizadas que las mismas cabras que el año anterior pastasen en los montes y que de pronto quieren que los confundan en las entrañas de la tierra, pero también los vecinos deben comprender

que de pronto sin aviso ni na ¡sa! una inspección. ¡Vamos que hay que ser un poquito razonable!

Yo creo que para arreglar este asunto lo mejor era esconder por ahora las cabras aunque fuese debajo de las camas, idonde fueral; el caso es que la Comisión inspectora no viese el exceso de cabeza. Y después cuando pasase este jaleo y se restableciera la normalidad, las cabritas volverían al mon e, los rematantes seguirían cobrando sus dos duritos por cada una y ahora paz y después gloria.

Pero los vecinos no se advienen a razones. Dicen que no las quitan ni con denuncias ni con «ná».

¡Y mire usted que grave aprieto este!

Yo me lavo las manos como Pilatos y suceda lo que Dios quiera, pero lo siento... de verdad que lo siento.

K. NELITA.

De Los Barrios

Para sostener una conferencia con el Presidente de la Unión Patriótica local don Cárlos Núñez, llegó de los Barrios el señor don Ramón Gallardo González.

Desconocemos el alcance de esta entrevista, pero no sería aventurado suponer guarde relación en el problema de los Montes de Propios de aquella simpática villa.

Para Sevilla

Nuestro director don Cárlos Núnez y Manso, salió el domingo para aquella capital después de su infatigable labor en pro del asunto culminante de hace tiempo en Tarifa, hoy afrontado, con entusiasmo y halagüeña esperanza.

Advertimos a nuestros suscriptores de fuera de la localidad que se
hallan al descubierto de pago con
esta administración, que para la terminación de este mes pondremos en
circulación letras de cambio por el
importe de la suscripción hasta el 31
de diciembre próximo, las que esperamos sean gratamente acogidas por
parte de los que nos honran recibiendo nuestro semanario.

Véndese Caseta madera 27 por 7, con 24 mesas de dos varas de largo, ciento cincuenta sillas y un mostrador y estante. Todo en buen uso, Informe: Matias Delgado, Colón, 12.

Espectáculos

"El Desembarco de Alhucemas"

El miércoles se proyectó en el Salón Medina la interesante película tomada por el Estado Mayor Central, sobre el desembarco de nuestras tropas en la bahía de Alhucemas.

A la primera sección que fué a las 7 y 30 acudió toda la guarnición de la plaza previamente invitada por el empresario señor Quesada, viéndose en esta como en la segunda, el teatro abarrotado de público, que quedó complacido de tan atrayen te cinta.

La impresión por parte del operador señor Carrasco estuvo admirable.

También se está exhibiendo en dicho Salón la hermosa obra de ocho jornadas La Casa del Misterio».

Sesión Municipal

RESUMEN DE LA PERMANENTE

El sábado 14 reunióse la Comisión Municipal bajo la presidencia del Alcalde don Antonio Morales Lara y con asistencia de los Tenientes Alcaldes señores de la Presilla Consuegra y Lozano Marchena.

Punto primero: Leida el acta de la anterior, fué aprobada y autorizada.

Segundo: Se accede a lo solicitado por doña Dolores Araujo Serrano en instancia de fecha 12 del corriente, acordándose la instrucción del expediente para la concesión de la pensión que le corresponde como viuda del que fué oficial primero de Secretaría don Manuel Amaya Chico (q. e. p. d.)

Tercero: Se aprobó la cuenta rectificada por importe del gasto causado por alquiler de caballerías para el servicio de limpieza pública en los meses de agosto y septiembre último.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente dió por terminado el acto.

Noticias locales

Ha marchado a la pintoresca aldea de Facinas el rico propietario don Joaquin Abreu Herrera con su distinguida esposa, sus simpáticas hijas y sus bellisimas sobrinas las señoritas Lola y Antonia Abreu Paullada, quienes procedente del Puerto Santa Maria pasan temporada al lado de los señores de Abreu.

Mejorado

Se halla mejorado nuestro querido amigo el joven alferez de Cazadores de Talavera don José Luís Núñez y Manso que se encuentra en el Hospital Militar de Tetuán.

Nos alegramos del alivio, deseando su total restablecimiento.

Regreso

Regresó de Tetuán nuestro distinguido amigo don Marcos Núñez y Manso.

Fallecimiento

Anteayer jueves falleció nuestro distinguido convecino don Antonio Sanchez Viceira.

A la familia doliente enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo el conocido viajante don Sebastián Jiménez Rivas, doña Luz Font de Benito.

Tanto la madre como el infante se encuentran en perfecto estado.

Nuestra enhorabuena por tan fausto acontecimiento.

Entre nosotros

Encuéntrase entre nosotros nuestro distinguido paisano el culto sacerdote de San Roque don José Font de Benito y su hermana Gertrudis.

De Jimena

De pasar breve temporada en Jimena de la Frontera al lado de sus hermanos los señores de Ámaya (don Manuel), ha regresado la simpática señorita Juana Benitez Duarte.

Notas de actualidad

EL DELEGADO GUBERNATIVO

El lunes último pasó unas horas entre nosotros el nuevo Delegado Gubernativo de este partido, culto comandante de Infanteria don Federico Pintó Thames-Hevia.

Fué saludado por el alcalde señor Morales Lara y demás autoridades.

EL TORPEDERO «CADALSO»

El miércoles fondeó en nuestra ensenada el torpedero «Cadalso», que procedia de la ciudad del Hacho.

La tripulación saltó a tierra confraternizando con nosotros breves horas.

LA SUPERIORA DEL COLEGIO DE LA INMACULADA

Marchó a Cádiz a saludar a la Reverendisima Madre Generala de su Instituto, la Superiora del Colegio de la Inmaculada y Hospital de Caridad de esta Sor Purificación Mestres.

RESTABLECIDA

Después de guardar cama a consecuencia de un fuerte catarro se encuentra restablecida la distinguida y simpática señorita Antonia Martinez Acuña, de lo que nos felicitamos.

DE GIBRALTAR

Días pasados tuvimos el gusto de saludar procedente de la ciudad calpense a don Félix Planello que venía acompañado de su distinguida familia.

ENTRE NOSOTROS

Nuevamente se encuentra entre nosotros procedente de nuestra capital de provincia nuestro joven amigo el culto médico don Francisco Romero Pérez.

Sea bien venido.

NECROLOGÍAS

En Chiclana de la Frontera falleció el día 3 del actual el distinguido señor de aquella localidad don José Brea.

A la familia del finado y muy especialmente a su hijo nuestro distinguido amigo el cura párroco de Paterna de la Rivera, antiguo coadjutor de nuestra parroquia de San Mateo, enviamos la expresión de nuestro pésame.

El día 7 del actual falleció a la edad de 58 años, doña Juana Iglesias Fernández.

A la familia doliente hacemos extensiva nuestra condolencia.

En la capital de Cádiz ha dejado de existir la virtuosa señora abuela del médico de ésta, nuestro estimado amigo don Agustín Irigoyen.

Por tal motivo marchó el señor Irigoyen a la mencionada ciudad.

A éste y demás familia euviamos nuestro más sentido pésame.

ONOMÁSTICA

El dia 19 celebraron su fiesta onomástica la distinguida señora doña Isabel Núñez de López-Cuervo y su monisima niña-

NATALICIO

Dió a luz una hermosa niña doña Ana Hidalgo, esposa de nuestro buen amigo don José Varela Durán.

Nuestra enhorabuena a los padres por tan feliz suceso.

Madrinas de guerra

Nos escriben solicitando madrinas de guerra, los sargentos radiotelegrafistas per tenecientes a la estación de Ceuta, Luis Garcia de Bianchi y Adolfo Góngora Fernández; fambién Emilio del Castillo Casanova, sargento de Infanteria, Fiscalia juridico militar.—Ceuta.

MENDEZ

ULTRAMARINO 3 FINOS



Algeciras



COGNAC

Puerto Santa María

C DIZ).

Pedic siempre ANIS CAYETANO



Especialidades

de Veterinaria

Gouzalo F.

Resolutivo Rojo Cicatrizante veloz

Taller do Garraicionoria Almacén de Ferreteria

FRANCISCO GUCIERREZ

Adriano núms. 11 y 13 .- SEVILLA

Se construyen monturas inglesas de señeras, galápages de tedas ela 📋

ses, sillas vaqueras, a la r yal, españolas y otra forma. Guarniciones a la inglera de todos los sistemas, calescras, catalanas yPARA CARROS.

Mantes para cuadre, caparazones para agua, fustas surtidas.-- Ar

para silleros, y guarnicioneros.

Efectos para limpiar coches, caballos, guarnicienes y menturas.—

Zahanas y alfogas para campo. Bocados para campo, para paseo y de nidicinar, esquelas, estribas, serretas, mosqueros se todas clases y ronzides de cerda.

Toldes para carros, correas para transmisiones algadón para lim

piar máquinas, sebo fundido y en bollos

Cuerdas de cañamo de todos grusos y dimensiones. Cabezadas de campo, de paseo y todo lo que pertenece a la industria. Flejes de acero para bocoyes.

Fi elles y fragues pertàciles, terrajas, bigornias, yunques, ternillo de banco para herreros, y piedras para afilar de todas dimensienes. Puntillas e elavos de tedes tamaños y para barcos, alamore para ente pera el de espino para cercados, biergos de acero, cribas, cub s, etce tera.—Surtido complete para reparación de las maquinas trial doras arados de hierro, rejas de cui o, hornillas, anafes, algaivies, harraj para edificios, cadenas de hierro, palas de madera para trigo, para lugures y para panaderias, horquillas valencianas, horcas, rastros biergos y biergas para eras.

Carrillos de madera para obras, garrochas de maisgna y de laty

Carrillos de madera para obras, gerrochas de majagua y de hay para accear reses.

Cubetas de hierro, palas cuadradas y redondas de acero, concerto portugueses y del país, bolas de sal, furoles para coches, cuchillo para el suder, sombreres de paja para caballerias y cuanto se religiona con el negocio.—Carros para ringos.

-: Gran surtido en cables de acero :-

Motel Términus

(EUTA

PROPIETAR: O

Reciente inauguración

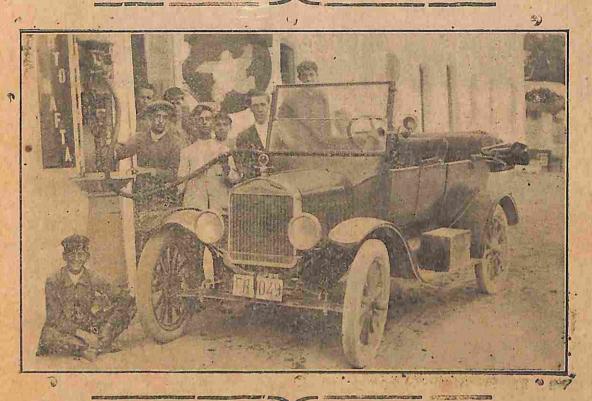


omisiones y -Representaciones

TARIFA. - CADIZ

Sucursales:

ALGECIRAS: Duque de Almodóvar INAS: Plaza de la Constitución



SURTIDOR DE GASOLINA Lubrificantes y petróleo

Automòviles

de alquiler

Accesorios

de automóviles

Stock MICHELIN Repuestos FORD

Automóviles FORD a plazos y al contado

Batalla del Salado núm. 8

PACE CONTROL OF THE PACE OF TH

Restaurant PIÑERO

Bebidas de todas clases

PROPIETARIO:

JOSÉ PEREZ PIÑERO

CORREDOR DE PESCADO

Plaza de Abastos, 17



"La Gaditana"

PASTELERIA Y REPOSTERIA

Rernal Puvana

SANCHO EL BRAVO, 2=TARIFA

El dueño de este acreditado establecimiento advierte a su distinguida clientela y al público en general que acaba de recibir para las próximas fiestas de Septiembre, turrones de las mejores clases, junón en dulce y toda clase de embutidos, bombones, caramelos y todo lo que pueda haber en una confiteria

Especialidad en las Cajillas T rifeñas



VIUDA E HIJOS

⊙ DE ⊙

JOSÉ ROMERO

Imprenta - Libreria - Papeleria y útiles de escritorio MATERIAL DE ENSEÑANZA COLUMELA, 23.—TELÉFONO, 577

-:) CÁDIZ (:-



COÑAC TERRY Manzanilla MARUJA

Puerto Santa María-(Cádiz)

DOCC DESCRIPTION

Imprenta

y Libreria Catòlicas

SEVILLA



Rioja, 7 - Sevilla

Establecimientos Quillet S. A. BARCELONA

Ventas a plazos desde 5 pesetas mensuales

Diccionarios enciclopédicos, Fonógrafos, Cronómetros-Tacimetros, Bicicletas «Alcyon», Relojes de Pulsera, de bolsillo y de pared, Gemelos prismáticos varios modelos, Cuchillería y cubiertos de mesa, batería de cocina de aluminio, Orfebreria, Aparato de hacer películas, aparatos fotográficos, Estufas a petróleo, Escopetas de precisión.

Máquinas de escribir Smit Premier número 60, máquinas de escribir de ocasión de diferentes marcas a pagar en plazos de 25 pesetas men-

suales.

Representante en esta localidad: Don Martin Blanco, quien facilitarà catálogos y condiciones de venta.

Manzanilla

mejor

De la Casa Pedro Domeg y C.

Francisco García Ramo MEDICO CIRUJANO

Especialista en partes y enformedades de la mujer

Del Real Dispensario lantituberculoso

Diplomado en Hospital de Campaña

RAYOS X, VIOLETAS Y ELECTRICIDAD MEDICA

Tendra consultas en esta localidad los dias 15 y 30 de cada mes, en la Fonda Vi Hantega.

BEBAN



El más exquisito

Francos, 27.SEV Esteban Torre Martinez

ESPECIALIDAD EN DORMITORIOS Y COMEDORES DE LUJO Y ECONÓMICOS. ESTRADOS DE REJILLAS Y TAPIZADOS. - SILLERRÍAS, ETC

fundada en 1730

Jerez de la Fron